

*primero
la gente*

**Acciones de la Mesa Federal de Políticas
Económicas con Perspectiva de Género**

Usina de igualdad



Ministerio de Economía
Argentina

Secretaría de
Política Económica

Dirección Nacional de
Economía, Igualdad y Género

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNEIyG)

eig@mecon.gov.ar

<https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero>

Autoras: Sol Prieto, Lucía Gutiérrez, Alan Mendoza, Celina Santellán,
Luciana Kirjner, Mora Vinokur

Mayo de 2023

Buenos Aires, Argentina

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información aquí
publicada, siempre y cuando no sea alterada, se asignen los créditos
correspondientes y no sea utilizada con fines comerciales.

Acciones de la Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género

Usina de igualdad



Ministerio de Economía
Argentina

Secretaría de
Política Económica

Dirección Nacional de
Economía, Igualdad y Género

Autoridades

Presidente de la Nación

Dr. Alberto Ángel Fernández

Vicepresidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación

Ing. Agustín Rossi

Ministro de Economía

Dr. Sergio Tomás Massa

Secretario de Política Económica

Lic. Gabriel Rubinstein

Directora Nacional de Economía, Igualdad y Género

Dra. Sol Prieto

Índice

Resumen Ejecutivo	11
--------------------------	-----------

Introducción	12
---------------------	-----------

1. Minería	18
-------------------	-----------

Minería y género - Santa Cruz

Campañas de comunicación y formación - Buenos Aires

Plan Provincial para el Desarrollo Minero Sustentable 2030 - Salta

2. Economía del Conocimiento	23
-------------------------------------	-----------

Programa de inserción de mujeres en tecnología - Córdoba

Programadoras - Salta

Programas de Economía 4.0 - San Juan

Santa Fe Capacita en Economía del Conocimiento con Perspectiva de Género - Santa Fe

3. Infraestructura de cuidado	28
--------------------------------------	-----------

Infraestructura de cuidado - La Rioja

Mapa provincial del cuidado - Santa Fe

Programa Buena Cosecha - Misiones

Sistema de Indicadores de Cuidado - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Construcción y cuidados - Tierra del Fuego

Programa Buena Cosecha y Unidades de Desarrollo Infantil - Buenos Aires

4. Inclusión financiera	32
--------------------------------	-----------

Desendeudadas - Buenos Aires

Programa Mi Banco Fácil - Formosa

Inclusión financiera para mujeres - Catamarca

Hecho en Corrientes y créditos para emprendedoras - Corrientes

Créditos para emprendedoras - San Juan

Subsidio de tasas para Mujeres Emprendedoras - Río Negro

5. Políticas laborales y productivas	38
---	-----------

Constructoras - Salta

Programa Construir con todxs - Chaco

Ley de Promoción Industrial con perspectiva de género - Santa Fe

Programas para el fortalecimiento de ingresos y desarrollo productivo de las formoseñas - Formosa

(De)constructoras: Plan estratégico de inserción de mujeres en la obra pública - San Luis

Sello Construir Igualdad - Buenos Aires

Sello Empresa Mujer - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Programa Choferesas - La Rioja

Programa de Capacitación Laboral Emprender - Río Negro

6. Salud menstrual	44
---------------------------	-----------

Programa de Gestión Menstrual Sustentable - Catamarca

7. Presupuesto con perspectiva de género y diversidad	48
--	-----------

Programa Provincial de Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad - Neuquén

Primer presupuesto con perspectiva de género - Río Negro

Respuestas concretas ante la desigualdad	52
---	-----------

Integrantes de la Mesa Federal 2022	54
--	-----------

Recursos	56
-----------------	-----------

Referencias	59
--------------------	-----------

Sobre la Mesa Federal	60
------------------------------	-----------

Sobre la DNEIyG	61
------------------------	-----------

- En Argentina, las mujeres tienen ingresos 26,3% inferiores a los varones. Esto se debe a que las mujeres son minoría en sectores productivos como la industria (31,5% de mujeres), el transporte (9,3% mujeres), la construcción (2,9% mujeres) y la economía del conocimiento (35,3% mujeres); tienen menor acceso al crédito; y dedican 3 veces más tiempo que ellos al Trabajo No Remunerado (TNR).
- Para hacer frente a estas problemáticas, desde 2020 funciona la Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género del Ministerio de Economía de la Nación, integrada por 22 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El objetivo de esta Mesa es federalizar políticas y herramientas que contribuyan a cerrar brechas de género en materia económica.
- La articulación **se traduce en acciones concretas para abordar estas problemáticas en pos de una mayor igualdad. A fines de 2022:**
 - 8 provincias contaban con leyes o programas de **Gestión Menstrual**;
 - 18 provincias habían incorporado alguna iniciativa de **Presupuestos con Perspectiva de Género**;
 - 19 provincias habían avanzado en el desarrollo de **indicadores con enfoque de género**.
- **En el plano productivo, se desarrollaron 28 políticas de promoción laboral y productiva** de las mujeres en 17 provincias argentinas:
 - **9 provincias desarrollaron políticas de promoción de las mujeres en la construcción y el transporte** (formación en oficios, beneficios fiscales para empresas que las incorporen, sensibilización y acompañamiento para la inclusión de políticas de género en el sector productivo, etc.).
 - **3 promovieron acciones para el fortalecimiento del rol de las mujeres en la minería** (capacitaciones en oficios, sensibilización en perspectiva de género para las empresas, articulación con el sector privado para la creación de espacios de cuidado para hijos/as de trabajadores/as minero/as, etc.).
 - **6 implementaron programas de infraestructura en cuidados** (espacios de cuidado para las infancias, atención a adultos/as mayores, jardines materno-paternales, etc.).
 - **4 crearon iniciativas de inclusión de mujeres y niñas en el sector tecnológico** (subsidios para la contratación de mujeres, talleres de programación para mujeres y niñas, becas de programación, puntos digitales y mayor cobertura de conectividad, entre otras).
 - **6 crearon líneas de crédito para emprendedoras o iniciativas de inclusión financiera para mujeres** (educación financiera y en gestión empresarial para mujeres, líneas de crédito a emprendedoras, tasa de interés preferencial para empresas lideradas por mujeres, etc.).
- Como producto de estas iniciativas, en 2022 las mujeres alcanzaron **valores récord de empleo y actividad**. Según los datos de EPH-Total Urbano, al 3er trimestre de 2022, la tasa de actividad de las mujeres fue de 49,0% y la tasa de empleo de 45,3%. Esto tiene efectos positivos no sólo para las mujeres, sino para el conjunto de la sociedad.

El 2022 fue el año de la consolidación de la Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género del Ministerio de Economía de la Nación, creada por la Dirección Nacional de Economía Igualdad y Género (DNEyG) en 2020, para promover un espacio de trabajo federal y feminista en pos de acelerar la igualdad de género en la Argentina. Luego de dos años de trabajo ininterrumpido, que combinó reuniones bilaterales, temáticas y plenarias en modalidad virtual, el 2022 permitió realizar los **primeros dos encuentros plenarios presenciales de la Mesa Federal**. Estas reuniones de articulación y trabajo posibilitaron profundizar el intercambio para generar nuevos diagnósticos sobre las desigualdades, mejorar las herramientas de gestión y, sobre todo, diseñar e implementar políticas públicas que generan más empleo y de mejor calidad para las mujeres y personas trans, fortalecen sus ingresos, y su autonomía económica y financiera.

El primer encuentro plenario se realizó los días 2 y 3 de agosto en el Ministerio de Economía de la Nación, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Argentina. Bajo el lema **Protagonistas del Crecimiento**, más de 50 funcionarias de carteras económicas, productivas y de trabajo de los Gobiernos provinciales, el Gobierno nacional y organismos internacionales se reunieron para compartir experiencias de gestión, debatir sobre los alcances de las políticas públicas con perspectiva de género implementadas en cada provincia y delinear estrategias comunes para avanzar hacia un desarrollo sostenible con igualdad e inclusión.

El día 23 de noviembre tuvo lugar el segundo plenario presencial, también en el Ministerio de Economía de la Nación, con el apoyo de ONU Mujeres. El evento reunió a más de 100 funcionarias que lideran áreas económicas, de producción, de obras públicas y trabajo de los Gobiernos de 22 provincias, así como también a funcionarias del Gobierno Nacional, investigadoras, académicas y referentes de organismos internacionales. Con el lema **Más mujeres para el Desarrollo Argentino**, se pusieron en común las políticas públicas y los lineamientos comunes a escala federal para la inserción de más mujeres y diversidades en sectores estratégicos de la economía, tales como la construcción y los cuidados, la minería y la economía del conocimiento. El evento contó con la presencia de las funcionarias nacionales y de los núcleos de trabajo interprovincial de las Secretarías de Minería y de Economía del Conocimiento del Ministerio de Economía de la Nación, y del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Durante ambos encuentros, el objetivo fue identificar, exponer y compartir los alcances y desafíos de las herramientas con que los gobiernos locales despliegan sus esfuerzos para cerrar brechas de desigualdad por motivos de género. Para desarrollar políticas en pos de una mayor igualdad, es necesario contar con herramientas orientadas a profundizar la transversalización de la

perspectiva de género en la gestión pública y, para ello, es fundamental conocer las experiencias a nivel local que articulan con las necesidades específicas del territorio.

Los intercambios se traducen en políticas concretas. En el plano productivo, **9 provincias desarrollaron políticas de promoción de las mujeres en la construcción y el transporte urbano, 3 en la minería, 6 implementaron programas de infraestructura en cuidados, 4 crearon iniciativas de inclusión de mujeres y niñas en el sector tecnológico, y 6 crearon líneas de crédito para emprendedoras o iniciativas de inclusión financiera para mujeres.** Dentro de las políticas de promoción de las mujeres de la construcción de las mujeres en el transporte urbano 2 incorporan incentivos para la inserción laboral de travestis y trans. En suma, se desarrollan 28 políticas de promoción laboral y productiva de las mujeres en 17 provincias argentinas. Por su parte, en el plano de acceso a la salud, **8 provincias cuentan con leyes o programas de Gestión Menstrual.** A su vez, desde el Gobierno nacional se desarrollaron políticas de inclusión de las mujeres en el proceso de reconstrucción económica como Registradas, el régimen de promoción de generación de empleo para el Norte Grande, la Ley de Economía del Conocimiento, entre otras.

El **Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPGyD)** se destaca de manera fundamental. Los presupuestos, así como las políticas públicas, no son neutrales al género. Por ello, el PPGyD, impulsado por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género a nivel nacional y provincial, constituye una política de transformación para cerrar brechas de desigualdad porque incorpora la perspectiva de género y diversidad en la toma de decisiones de asignación de recursos. La ejecución de un PPGyD permite a los gobiernos identificar los recursos que el Estado -nacional o provincial- destina a reducir las desigualdades de género y transversalizar la perspectiva de género en la administración pública. **Para fines de 2022, 18 provincias incorporaron alguna iniciativa de PPGyD y 19 provincias desarrollaron indicadores con enfoque de género.** Son casi todas las provincias que conforman la Mesa Federal.

Junto a esta herramienta, el Gobierno Nacional, en articulación con los gobiernos provinciales, desplegó un conjunto de políticas comprometidas con la igualdad de género, diseñadas para fortalecer los ingresos y el trabajo de las mujeres, potenciar los sectores de la economía que las emplean, promover la inserción de mujeres en los sectores estratégicos y fortalecer la infraestructura y las políticas del cuidado.

La mayor parte de las políticas de fortalecimiento de ingresos desarrolladas en 2022 contribuyeron, a la vez, a reducir brechas entre trabajadoras y trabajadores informales, que son más altas que el

promedio general. Tal fue el caso de los **refuerzos de jubilaciones mínimas**, que llegan en un 70% a mujeres. También, los incrementos en la Asignación Universal para Protección Social otorgada por ANSES, que comprende **Asignación Universal por Hijo y Asignación Universal por Embarazo**, así como las **Pensiones no Contributivas para Madres de 7 o más Hijos**, que implicaron un refuerzo de los ingresos de las mujeres trabajadoras informales, ya que las prioriza como titulares del beneficio. En esta misma línea, la política de **Reintegros a los Sectores Vulnerados** representó una vía para reforzar ingresos en sectores focalizados, incentivar la inclusión financiera y la formalización de los consumos, colaborando en cerrar brechas de ingresos. El beneficio está destinado a las personas cuyo único ingreso sea una jubilación o pensión de haber mínimo y titulares de AUH y la AUE. Esta medida cuenta con un universo potencial de usuarios/as de más de 4,4 millones de personas. La mayor parte del universo que se beneficia con la medida son mujeres. El beneficio consiste en un reintegro del 15% de los consumos con tarjeta de débito, Pago Electrónico Inmediato (PEI) o códigos de respuesta rápida (QR), en compras realizadas en farmacias, comercios de cercanía, mini, súper e hipermercados, kioscos y almacenes.

Ahora bien, más allá de la centralidad de las políticas de fortalecimiento de ingresos, la mejora en los índices de empleo y actividad de las mujeres están fuertemente vinculadas con las políticas destinadas a mejorar las condiciones laborales de las mujeres y promover su inserción laboral (DNElyG, 2023ii). Vale destacar las políticas en materia tributaria que abordan las desigualdades por motivos de género, como el **Régimen de Promoción de Generación de Empleo en el Norte Grande**¹, que ofrece reducciones en las contribuciones patronales de los sectores productores de bienes durante tres años para las provincias del norte argentino y amplía en 10 puntos porcentuales los beneficios impositivos para las nuevas contrataciones de mujeres y personas travestis y trans (Decreto N° 191/21). También, a **Ley Nacional N° 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgénero**², que garantiza la inclusión de las personas del colectivo trans en la Administración Pública Nacional, estableciendo un cupo laboral mínimo de 1%, y ofrece beneficios impositivos para el sector privado y la creación de líneas de crédito específicas y con tasas preferenciales para el financiamiento de emprendimientos llevados adelante por personas del colectivo, generando así incentivos para el empleo de travesti-trans.

1 Al respecto, ver Decreto 191/2021 Régimen de promoción de generación de empleo en el Norte Grande, disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/242261/20210324>

2 Al respecto, ver Ley N° 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgénero (2021), disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/246655/20210708>

Por su parte, se resaltan las políticas que promueven la promoción de mujeres y personas trans en tecnología, ya que les permite acceder a trabajos con mayor formalidad y mejores salarios, como el **Programa Argentina Programa 4.0**³ que apunta a capacitar masivamente a personas en las habilidades de desarrollo y programación más demandadas por el mercado laboral, de forma gratuita. Se tuvo en cuenta un criterio de género para la asignación de vacantes, al ofrecer más vacantes a mujeres y diversidades que la cantidad proporcional a las pre-inscripciones. También, el **Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento**⁴ otorga beneficios fiscales a empresas que realicen actividades relacionadas a la economía del conocimiento, como un bono de crédito fiscal del 70% de las contribuciones patronales efectivamente pagadas, que asciende a 80% en el caso de que los/as nuevos/as empleados/as sean mujeres, personas travestis, transexuales y transgénero, entre otros grupos poblacionales, que puede ser usado para la cancelación de impuestos nacionales.

Por su parte, el **Programa Potenciar Trabajo**, dirigido a mejorar el trabajo, el nivel de calificación, y generar nuevas propuestas productivas cuenta con un 67% de mujeres entre el total de titulares activos/as. En el sentido de reconocer y valorar las tareas domésticas y de cuidados, el **Programa Registradas** también contribuyó a la recuperación de una de las principales ramas de actividad de las mujeres, que fue la más afectada por el contexto de pandemia. Esta medida, prorrogada en julio de 2022 hasta el 31 de diciembre del mismo año, prevé una devolución de hasta \$22.000 a cargo de hasta el 50% del sueldo de trabajadoras de casas particulares en las nuevas contrataciones. Desde su lanzamiento, promovió la generación de más de 220.000 altas. Finalmente, en el Ministerio de las Mujeres, el **Programa AcompañAR**, dirigido a reducir la violencia letal contra las mujeres y diversidades, contribuye a mejorar la inserción de las mujeres víctimas de violencia en el mercado de trabajo y así promover su autonomía económica, a través del pago de 6 salarios mínimos vitales y móviles de manera consecutiva. En esta misma línea, el **Programa Producir** permite crear y fortalecer proyectos productivos llevados adelante por organizaciones comunitarias de todo el país, en las que participen mujeres y diversidades que atraviesen o hayan atravesado situaciones de violencia de género.

Las políticas dirigidas a cerrar brechas de tiempo y cuidados promueven la responsabilidad compartida del cuidado, permitiendo que las mujeres cuenten con más tiempo para insertarse en otros trabajos en el mercado laboral. En este sentido, la reglamentación de la **Ley de Contrato**

3 Al respecto, ver: <https://www.argentina.gob.ar/economia/conocimiento/argentina-programa>

4 Al respecto, ver: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/02/otg_informe_economia_del_conocimiento.pdf

de Trabajo, realizada mediante el Decreto 144/2022, estableció que las empresas con 100 o más personas empleadas deberán contar con espacios de cuidado para infancias. Mediante esta medida, se avanza de manera sustantiva en la distribución justa de las tareas de cuidados de niños y niñas, a las que las mujeres destinan en promedio 6,5 horas diarias. A su vez, el proyecto de ley **Cuidar en Igualdad**, enviado al Congreso en mayo de 2022, dispone que se destine el 8,5% del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas de la Nación a la ampliación de la infraestructura pública de cuidados del país; además, establece la creación del Sistema Integral de Cuidados de Argentina (SINCA) que, entre otras funciones, genera un registro de trabajadores/as del cuidado; y modifica el régimen de licencias hacia uno más igualitario.

Estas decisiones fueron acompañadas con importantes avances en términos de infraestructura en cuidados. De este modo, el programa de **Apoyo para la Construcción de Centros de Desarrollo Infantil** estima en 2022 ejecutar más de 200 obras de infraestructura en cuidados, empezando por aquellas zonas del país donde el déficit en materia de cuidados es mayor. Por su parte, el programa de **Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles** continuó con los trabajos de ampliación y mejora de los espacios de educación inicial en todas las provincias del país, mientras que el **Programa Buena Cosecha** proyectó para 2022 la construcción de más de 100 Centros Socio-Educativos Rurales destinados a alcanzar a más de 5.700 hijos/as menores de 16 años de los/as trabajadores/as rurales de temporada.

Estos esfuerzos mancomunados se ven reflejados en los indicadores de empleo, actividad y desocupación de las mujeres en Argentina. En 2022 las mujeres alcanzaron **valores récord de empleo y actividad** (DNElyG, 2023i). Según los datos de EPH-Total Urbano, al 3er trimestre de 2022, la tasa de actividad de las mujeres fue de 49,0% y la tasa de empleo de 45,3%.

Sin dudas, alcanzar la mejora en estos índices fue posible por la articulación entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales para la implementación efectiva de las políticas mencionadas y, al mismo tiempo, por la generación de **políticas provinciales orientadas a cerrar brechas de desigualdad, de acuerdo a las características de cada territorio**. Conocer y destacar las particularidades locales constituye una clave fundamental para que las acciones, líneas y programas impulsados desde los estados provinciales resulten no sólo pertinentes sino, fundamentalmente, motores para alcanzar la igualdad entre géneros, de manera sustentable, en todo el territorio federal.

El presente informe expone, por lo tanto, las **principales políticas públicas implementadas desde los gobiernos provinciales, expuestas en los dos encuentros plenarios presenciales de la Mesa**

Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género. Confiamos en que la exposición de los alcances que presentan los programas implementados en cada provincia pueda servir como referencia para la diagramación de futuras y mejores acciones en cada uno de los territorios, contemplando sus características y potencialidades.

A lo largo del país, la industria minera cuenta con alrededor de 37.000 puestos de trabajo, de acuerdo a datos presentados por la Secretaría de Minería de la Nación (BID, 2022)⁵. Sin embargo, dentro del sector, **la participación de las mujeres es baja**, especialmente en los puestos técnicos y de toma de decisiones.

A nivel provincial, Jujuy y Salta son las jurisdicciones con actividad minera en las que mayor participación tienen las mujeres, con 13 y 14% de presencia sobre el total de los puestos de trabajo, respectivamente; debajo se encuentra Catamarca con el 11%, Córdoba con el 9%, San Juan con el 8%, Santa Cruz con el 7% y Buenos Aires con el 6%⁶. Estos niveles son más bajos que el promedio internacional, que ronda el 17% (BID, 2022)

Si bien la inclusión de mujeres y diversidades en la minería es un tema que ya es visible en la agenda pública aún queda un camino por recorrer. Al momento existen algunas políticas vigentes dentro de las empresas vinculadas a la inclusión de mujeres y diversidades -procedimientos de selección con criterio de diversidad, cupos para todos los puestos, cupos o targets para la promoción-, conciliación

⁵ Los datos presentados fueron obtenidos de la consultoría de género llevada adelante por la consultora Punctum, con acompañamiento de la Secretaría de Minería de la Nación y apoyo del BID, que abarcó a casi la totalidad de las empresas que operan en el país, en una primera etapa que involucró a 7 provincias (Buenos Aires, Córdoba, San Juan, Catamarca, Santa Cruz, Salta y Jujuy).

⁶ A nivel nacional, los datos expuestos por INDEC agrupan los datos para energía, minería e hidrocarburos como rama. Dentro de este conjunto mayor, para el 2do. trimestre de 2022 las mujeres ocupaban el 20,5% de los puestos de trabajo.

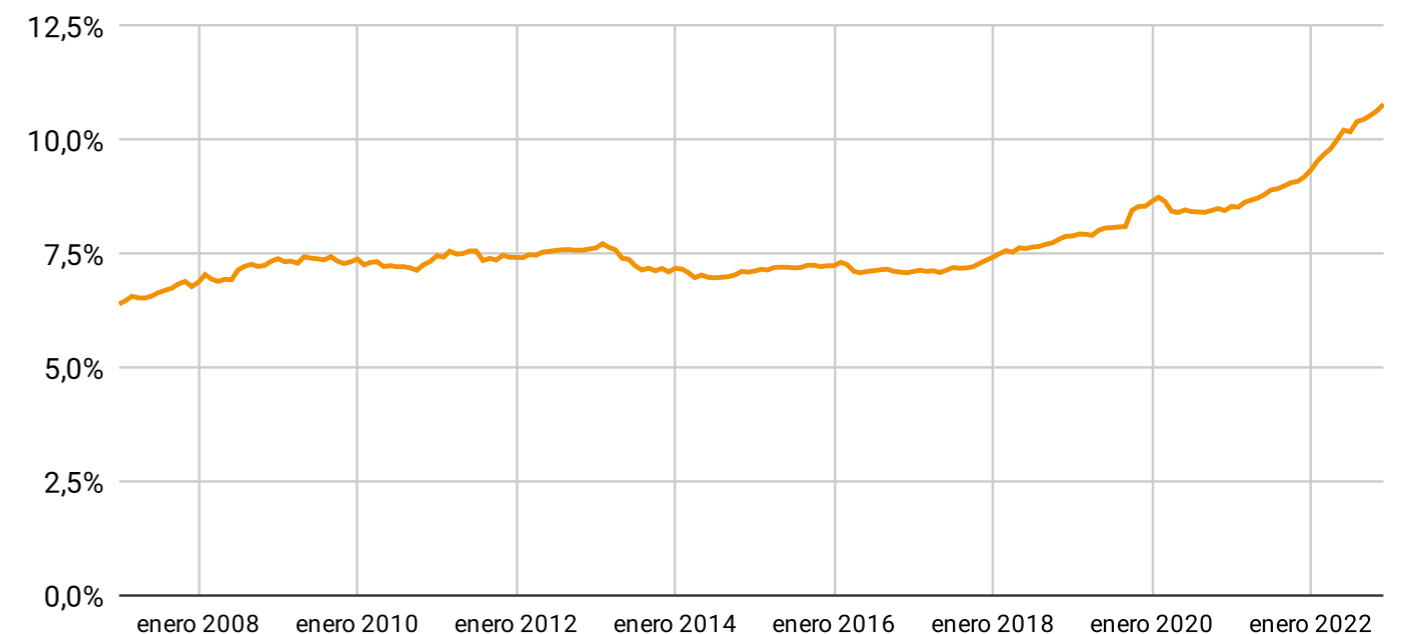
entre trabajo y cuidados -licencias parentales extendidas, retorno flexible luego de nacimiento-, capacitaciones técnico-profesionales específicas para mujeres y diversidades, seguridad e higiene en sitios mineros específicos para mujeres, protocolos de actuación frente a las violencias por motivos de género, actividades de sensibilización sobre situaciones de violencia y acoso en el ámbito laboral, guías de comunicación con perspectiva de género, entre otras.

Sin embargo, aún hay algunas barreras y desafíos para la incorporación y desarrollo de las mujeres en la industria minera. Entre estas trabas pueden mencionarse los ambientes hostiles, discriminatorios y sin contención hacia las mujeres y diversidades, los equipos de protección personal

no adecuados o adaptados a cuerpos femeninos, el tratamiento discriminatorio de la maternidad y la lactancia, la lejanía de los campamentos respecto a las ciudades que no permiten el desarrollo de otras actividades sociales y de cuidado, entre otras.

El segundo Plenario de Políticas Económicas con Perspectiva de Género permitió el fortalecimiento de la articulación entre las representantes de género de los organismos mineros provinciales y la Secretaría de Minería de Nación. A continuación, se presentan los avances en materia de inclusión de las mujeres en el sector minero de Santa Cruz, Buenos Aires y Salta. A continuación, se presentan los avances en materia de inclusión de las mujeres en el sector minero de Santa Cruz, Buenos Aires y Salta.

Porcentaje de empleo femenino en el sector minero 2007 - 2022



Fuente: Elaboración propia en base al Sistema de Información Abierta a la Comunidad sobre la Actividad Minera en Argentina (SIACAM)

Minería y género - Santa Cruz



En los últimos cinco años, el empleo femenino en minería en Santa Cruz creció un 46%, posicionando a la provincia como la tercera que más empleo minero generó entre 2017 y 2022. La gestión de la provincia trabaja por una minería más sustentable, que se focaliza en tres ejes: protección ambiental, crecimiento económico y equidad social, que incluye de manera fundamental a la equidad de género.

Santa Cruz desarrolla acciones para la sensibilización en perspectiva de género, además de programas y protocolos para generar alertas tempranas y promoción de canales seguros y confidenciales de denuncia ante situaciones de violencia de género, en espacios laborales públicos o privados. Además, lleva adelante acciones para el fortalecimiento del rol de las mujeres en la minería, en pos de desarmar preconceptos que influyan negativamente en sus oportunidades. Entre estas acciones se encuentran:

- mentorías que destacan a las mujeres que han desafiado las barreras de género en la industria;
- capacitaciones en nuevos oficios como explosivista, perforista, maquinista mecánica;
- adaptación de equipos de protección de personal (mamelucos, botas, máscaras) y maquinarias para cuerpos femeninos;
- lactarios en las minas y traslado de leche materna a espacios de cuidado.

Campañas de comunicación y formación - Buenos Aires



La Provincia de Buenos Aires desarrolló el programa educativo **La Minería en el Nivel Primario y Medio con perspectiva de Género**, que articula con la Dirección General de Escuelas de Buenos Aires y busca generar espacios de discusión sobre el lugar de la minería en la vida cotidiana y la importancia del sector en la cadena productiva bonaerense, haciendo hincapié en el lugar de las mujeres y las disidencias para fomentar su inclusión en el sector.

En su primera etapa, el programa se llevó adelante en tres municipios con actividad minera: Azul, Benito Juárez y Olavarría. También, bajo el lema **Minería en Deconstrucción** se lanzaron distintas campañas de comunicación, conversatorios y otras acciones llevadas adelante por la provincia en materia minera. Además, se ofrecieron cursos de electricista industrial, soldador industrial, automatización y manejo de autoelevadores. En todos estos cursos se garantizó un **cupó para mujeres y disidencias**. A partir del año que viene se desarrollarán capacitaciones asociativas, gremiales y técnicas para trabajadoras mineras y de sectores afines.

Plan Provincial para el Desarrollo Minero Sustentable 2030 - Salta



Salta es una provincia históricamente minera: extrae litio, oro, plata, cobre y minerales de tercera categoría como áridos, perlita y borato. En términos interanuales, los puestos de trabajo **en el sector minero dentro de la provincia ocupados por mujeres crecieron a diciembre de 2022 un 47,8% (por encima del incremento del 27,9% a nivel país), sumando 162 mujeres al empleo minero en el último año⁷**. El empleo minero femenino en la provincia alcanzó entonces los 501 puestos de trabajo, lo que representa un 14,6% del empleo femenino total de la provincia.

El **Plan Provincial de Desarrollo Minero Sustentable 2030** busca transformar el desarrollo minero con distintos objetivos mediante un abordaje integral de las problemáticas sociales que lo atraviesan. En este sentido, plantea objetivos para los próximos diez años, mediante la transversalización de la perspectiva de género, y a partir de 10 ejes estratégicos: educación, modernización del Estado, infraestructura, articulación público-privada, marco jurídico, promoción de la actividad productiva y desarrollo tecnológico, sustentabilidad de la actividad, control y participación social, promoción de las inversiones, energías renovables y minería inclusiva. A partir de este Plan, que forma parte del Plan de Desarrollo Estratégico de Salta 2030, se está trabajando para la inclusión laboral de mujeres y diversidades en el sector a través de distintas acciones de capacitación y sensibilización en perspectiva de género, y articulación con el sector privado para la creación de espacios de cuidado para hijos/as de trabajadores/as minero/as.

⁷ Elaboración propia en base a Sistema de Información Abierta a la Comunidad sobre la Actividad Minera en Argentina (SICAM)



Programa de inserción de mujeres en tecnología - Córdoba

La provincia de Córdoba cuenta con la **Ley Provincial de Régimen de Promoción de Economía del Conocimiento**, a través de la cual se creó un Programa de Promoción del Empleo que otorga **un mayor subsidio a las empresas que contraten mujeres y diversidades**.

Además, cuenta con el ciclo de talleres introductorios **ReinventarTEC**, cuyo fin es inspirar a mujeres y diversidades de género de todas las edades y profesiones para intervenir y trabajar en el mundo digital. En este marco, se creó el **Espacio Mujeres Tec**, un espacio de confluencia de programas e iniciativas públicas y privadas para desarrollar las habilidades tecnológicas de las mujeres y diversidades. Además, el **gobierno provincial otorgó 1.000 becas a mujeres cordobesas, con el objetivo de promover el acceso democrático y federal al conocimiento y herramientas de las nuevas tecnologías**.

Otros programas con los que cuenta la provincia son **talleres de programación para niñas**, en los que se les enseña robótica, Scratch y Minecraft; y **TECNOFEM**, que impulsa la formación y capacitación tecnológica de mujeres, mediante herramientas de formación y desarrollo integral para el sector tecnológico.



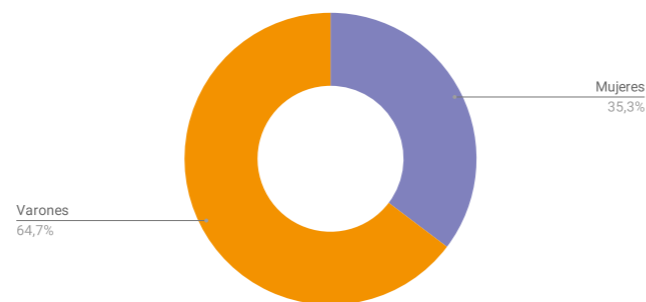
Programadoras - Salta

Salta cuenta con una **Mesa de Economía del Conocimiento** que congrega diferentes actores del ecosistema tecnológico tales como el Cluster Tecnológico Salta, la cámara PyMES, el Ministerio de Producción y el CONICET. Apunta especialmente a la formación en software y programación mediante programas orientados a la empleabilidad. Uno de estos programas es **1000 Programadores**. En este marco, se lanzó en 2022 la cohorte específica **Programadoras** orientada a mujeres, para asegurar que puedan finalizar su formación. El proyecto **Programadoras** resulta del trabajo conjunto de la Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera, la Secretaría de las Mujeres y la UPATECO (Universidad Pública de Administración, Tecnología y Oficios), y se orienta a capacitar a mujeres y LGTBI+, con un curso inicial introductorio al mundo de la computación y otro más avanzado con lenguajes de programación. **En diciembre de 2022, el programa ya contaba con 500 participantes**.

Al mismo tiempo, la provincia ofrece talleres virtuales, certificados por la Universidad Provincial de Administración, Tecnología y Oficios (UPATECO), que abordan lenguajes de programación,

El sector de la Economía del Conocimiento incluye las ramas del software, servicios informáticos y digitales, producción y postproducción audiovisual, biotecnología, nanotecnología, industria aeroespacial y satelital, ingeniería e industria 4.0, entre otras. Los Servicios Basados en el Conocimiento exportan cerca de u\$s 6.000 millones al año, una cifra que ubica al sector como el tercer complejo exportador del país. Sin embargo, aún existe una fuerte desigualdad de género dentro del sector: para el 3er trimestre del año 2022, **solo el 35,3% de los/as trabajadores/as del sector eran mujeres**, mientras que la brecha salarial dentro del sector ascendía a 11,8%⁸.

Participación por sexo en la Economía del Conocimiento



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH Total Urbano, 3er trimestre de 2022.

Durante el Segundo Plenario de la Mesa Federal se mantuvieron diálogos con representantes de la Cámara de la Industria Argentina del Software y el Club de Chicas Programadoras. El consenso en torno a los desafíos para el sector incluye la necesidad de promover la sensibilización en niñas y adolescentes para incentivar su inserción y llegar a la paridad en puestos de trabajo femeninos y masculinos en el año 2030.

⁸ Fuente: elaboración propia DNElyG en base a EPH Total Urbano, 3er trimestre 2022.

técnicas de análisis de algoritmos, herramientas de lógica computacional y para la productividad, entre otros temas. Actualmente, el programa se encuentra en el proceso de vincular a mujeres cursantes con empresas privadas, clusters y la Cámara empresaria local. Otro eje en el que se está empezando a trabajar es la formación en la industria audiovisual, en primera instancia abierta a todo público y luego orientada a mujeres.

Programas de Economía 4.0 - San Juan



La provincia de San Juan cuenta con 7 plataformas estratégicas en las que basa sus programas: una de ellas es Economía 4.0, orientada a disminuir la brecha social que genera la tecnología. En este marco se lanzó el **programa ABC 4.0 de alfabetización digital**, en 6 departamentos de la provincia. Este programa tuvo un **92% de inscriptas mujeres**, la mayoría emprendedoras y amas de casa que buscaban potenciar sus negocios en redes. Al mismo tiempo, la provincia cuenta con una Ley de Ciencia y Técnica y una Ley de Economía del Conocimiento, que funcionan como paraguas para distintas acciones. En este marco, se otorgaron **100 becas para formación en programación**, de las cuales **54 fueron otorgadas a mujeres** y que ofrecen amplia salida laboral.

Además, la provincia desarrolla otras convocatorias para seleccionar y financiar proyectos en materia de Economía del Conocimiento. La primera convocatoria se orientó a vincular investigación en la temática con las necesidades de empresas y del sector público. La mayoría de los proyectos de investigación están liderados por mujeres y cuentan con vinculación con la esfera productiva.

Como forma de facilitar el acceso a la tecnología para la ciudadanía, la provincia se encuentra trabajando en **San Juan Conectada**, una línea de transporte de fibra óptica que busca que todos los departamentos de la provincia tengan acceso a internet y que toda la ciudadanía tenga acceso, también, a los programas mencionados.

Santa Fe Capacita en Economía del Conocimiento con Perspectiva de Género - Santa Fe



La provincia de Santa Fe cuenta con distintas propuestas de formación en Economía del Conocimiento con perspectiva de género. Entre ellas se encuentra el programa **Santa Fe Capacita**

en Economía del Conocimiento con Perspectiva de Género, a cargo de los Ministerios de Igualdad Género y Diversidad, de Trabajo Empleo y Seguridad Social y de Producción, Ciencia y Tecnología. Esta nueva línea específica de formación se enmarca en el programa Santa Fe Capacita, que consta de 9 cursos y hoy cuenta con más de 2.000 preinscripciones de mujeres y diversidades, distribuidas en 5 localidades de la provincia.

Este programa busca formar a mujeres y diversidades de entre 16 y 45 años en habilidades y conocimientos técnicos en pos de ampliar su ingreso al mundo de la Economía del Conocimiento y así generar condiciones de empleo más igualitarias que, a su vez, colaboren en reducir la brecha digital. La modalidad de los cursos es híbrida, es decir que pueden ser de manera presencial o virtual, y las capacitaciones están a cargo de las instituciones asociadas Potrero Digital, Redjar, Contratá Trans y COPRINF (Cooperativa Profesionales de Informática Santa Fe). También, se facilitan **Puntos Digitales** para cursar, que ofrecen espacios con computadoras y conexión a Internet para quienes no posean, y para cursar de forma presencial. Las capacitaciones incluyen temas como Introducción a la Programación y Desarrollo Web, Programación Angular, Programación Net, Alfabetización Digital, Diseño para Redes Sociales con Illustrator y Photoshop, Marketing Económico para Emprendedores, Community Manager y Marketing Digital, Comercio Electrónico y Programación Full Stack.

Además, la provincia cuenta con un conjunto de leyes, como las de **Economía del Conocimiento, de Financiamiento de la Ciencia, de Compras Públicas para la Innovación, y de Bio y Nano tecnología**, que ofrecen convocatorias con perspectiva de género y se proponen generar mayor igualdad e inclusión. También se ofrecen becas de movilidad para formación: a diciembre de 2022, **había 81 mujeres santafesinas formándose en distintos países con el objetivo de regresar y generar valor en la provincia.**

Generación y Transferencia de Conocimientos Científicos y Tecnológicos - Buenos Aires



En la Comisión de Investigaciones Científicas de Buenos Aires se desarrolla el programa **Generación y Transferencia de Conocimientos Científicos y Tecnológicos** que tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población en las distintas regiones de la Provincia de Buenos Aires. El programa desarrolla actividades de Investigación, Desarrollo, Transferencia e Innovación que generen conocimiento y soluciones concretas a problemáticas

planteadas. En ese marco, se lleva adelante una política de Transferencias para Investigación, Desarrollo, Vinculación e Innovación científica que aborda las desigualdades sexo-genéricas en la ciencia, expresada en la instancia de diseño, de implementación e impacto, materializada en las bases de las convocatorias, como también en la elaboración de los proyectos y en su adjudicación.

Las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas están desigualmente distribuidas en la población. Los datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) realizada por INDEC en 2021 arrojaron que las mujeres realizan el 70,2% del trabajo no remunerado (TNR), y que 9 de cada 10 mujeres realizan estas tareas, que les significan en promedio 6,5 horas diarias. La distribución asimétrica de tareas de cuidado tiene un impacto a lo largo del ciclo vital de las mujeres: disponen menos tiempo para estudiar y trabajar por un salario. Esto redundo en menos ingresos, en mayores obstáculos para desarrollarse en su carrera, en sus probabilidades de ser pobres o dificultad para salir de la pobreza, y de acceder a una jubilación.

Las mujeres realizan el 70,2% del TNR

La incorporación de la infraestructura del cuidado como prioridad en la agenda de obra pública, así como su promoción en espacios de trabajo del sector privado, son acciones clave para reconocer como problemática social la distribución desigual del cuidado, al aportar espacios en los que se ofrezca una solución pública, promoviendo una organización social del cuidado más justa y, por tanto, una sociedad más igualitaria. Durante el intercambio de la Mesa Federal, se destacaron las obras de infraestructura en cuidados implementadas por las provincias y la necesidad de promover el trabajo en red, articulando sindicatos, empresas y organismos gubernamentales para acelerar las transformaciones.

Red de Infraestructura del Cuidado - Chaco



Por otra parte, la inversión en cuidados de la provincia de Chaco surge de la **Red de Infraestructura del Cuidado**, iniciativa del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, que promueve y ejecuta obras e intervenciones de cuidado como eje diferencial, a escala local y con foco en salud, género, niñez, juventudes y personas mayores. **En la provincia, en 2020, el 8% de la obra pública se destinó a infraestructura de cuidado, mientras que en 2022 fue del 31,35% y para el 2023 se proyecta sea del 57,78%**. El abordaje de **infraestructura de cuidados** se plantea en la provincia repensando y rediseñando el ciclo de la obra desde una perspectiva que incluya mujeres y diversidades, para incorporar la mirada de la desigualdad desde el planteo de la obra, por ejemplo, mediante la inclusión de lactarios o espacios para sentarse en paradas de colectivo.

Infraestructura de cuidado - La Rioja



Entre 2019 y 2022 se construyeron en la provincia de La Rioja 187 instituciones de nivel inicial y crianzas comunitarias para niños/as de hasta 6 años. Además, la provincia creó espacios de crianzas comunitarias y centros para el cuidado de las infancias de 6 meses a 3 años, junto con 5 dispositivos para trabajar con la atención de adultos mayores en la provincia y un centro de Salud Mental para las infancias. También, se instalaron **Espacios Amigos de la Lactancia Materna** en parques industriales y otros espacios de trabajo, en los cuales se entrega un kit de lactancia completo y una guía de recomendaciones.

A su vez, en el presupuesto 2023 de la provincia está establecida la construcción de 25 viviendas para la comunidad LGBTIQ+, 10 centros de Desarrollo Infantil y espacios para el cuidado de adultos mayores, 2 Centros de Día, espacios de abordaje de personas en situación de violencia por motivos de género en 3 departamentos de la provincia y los Centros Territoriales del MMGYD.

Mapa provincial del cuidado - Santa Fe



En Santa Fe se realizó un relevamiento para construir el **Mapa provincial del cuidado**. Se relevaron **2.250 espacios, en su mayoría públicos y provinciales**, lo cual permitió delimitar el alcance y las necesidades de servicios de cuidado.

Es así que este año, el PPGyD contemplará una inversión superior a los 21.000 millones de pesos en infraestructura de cuidado (escuelas, jardines maternos, espacios de cuidado). La provincia de Santa Fe presentó por segundo año un PPGyD. En 2022, contó con 13 acciones, mientras que para el año 2023 se estiman 48 acciones con impacto de género.

El Mapa cuenta con información sobre servicios y espacios de cuidado en la provincia, orientados a infancias, personas con discapacidad y personas mayores, para que la ciudadanía pueda localizar los servicios cercanos a sus hogares o espacios de trabajo.

Programa Buena Cosecha - Misiones



El Sistema de Información de Tareferos de Misiones -SITAMI- es un programa destinado a los trabajadores cosecheros de Yerba Mate de la provincia, y trabaja en conjunto con la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, abordando esta problemática, muy acuciante en las zonas rurales de la provincia. En este marco se implementó el Programa Buena Cosecha, que construyó espacios de cuidado para hijos/as de tareferos, como forma de prevenir el trabajo infantil. Además, instalará 13 Centros de Cuidado en municipios donde residen la mayor cantidad de trabajadoras y trabajadores. El programa articula entre el Gobierno Nacional, que provee el equipamiento, el gobierno provincial, que provee al personal docente y los municipios que acondicionan los espacios y ofrecen la merienda.

Sistema de Indicadores de Cuidado - Ciudad Autónoma de Buenos Aires



El Sistema de Indicadores de Cuidado de la Ciudad de Buenos Aires busca construir evidencia estadística para la toma de decisiones. Los indicadores de cuidados que se generan son cargados en un portal informativo y organizados en base a dos variables que permiten entender la distribución del cuidado: la variable de género (desde la óptica de quien ofrece -cuidadores/as- y de quien recibe), y la variable de ubicación geográfica. Las poblaciones abordadas son niños, niñas y adolescentes, según sus edades, con y sin cuidados parentales; personas mayores según grupo de edad, necesidad de cuidados en sus domicilios o en instituciones; y población con discapacidad, de acuerdo a grupos de edad y requerimiento de asistencia por parte de terceros.

Construcción y cuidados - Tierra del Fuego



La provincia de Tierra del Fuego cuenta con una industria de la construcción que se propone lograr alta empleabilidad de mujeres como mano de obra, aunque se enfoca sobre todo en mujeres jóvenes y sin hijos. Actualmente, se están construyendo una serie de espacios de cuidado que contarán con servicios de gas, agua y cloacas, fundamentales para garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento. Además, en Ushuaia se están construyendo 4 Centros de Infancias y se trabaja para asegurarles la regularización dominial, red de gas y servicios de agua y cloaca. En Tolhuin, por su parte, se avanza en la construcción de un hospital modular, para garantizar acceso a la salud de mujeres y diversidades.

Programa Buena Cosecha y Unidades de Desarrollo Infantil - Buenos Aires



Desde el Ministerio de Trabajo se implementa Buena Cosecha que promueve la creación de Centros Socio-Educativos Rurales (CSER), destinados a contener a las hijas y los hijos menores de 16 años de trabajadoras y trabajadores rurales de temporada durante los meses de la cosecha de la vid y otros frutales, mediante la gestión asociada del Estado (gobierno nacional, provincial y municipal), sindicatos y empresas, a fines de erradicar el trabajo infantil.

Por otro lado, las Unidades de Desarrollo Infantil (UDI) son espacios de cuidado, destinados a niñas y niños de 45 días a 14 años de edad, donde se brinda atención alimentaria y colaboración en el proceso enseñanza-aprendizaje. Comprende el apoyo económico, asesoramiento técnico y capacitación en políticas de cuidado integral a través de municipios y organizaciones de la sociedad civil.

La provincia de Buenos Aires también cuenta con un programa de Fortalecimiento Integral de Espacios de Cuidado, Enseñanza y Crianza de las Infancias y Adolescencias, el cual consiste en un apoyo económico, asesoramiento técnico y capacitación en políticas de cuidado integral a las UDI que asistan a niñas y niños de 0 a 4 años y una política de fortalecimiento edilicio de jardines infantiles, que tiene como objetivo la ampliación de la cobertura del Nivel Inicial e incrementar la cantidad de vacantes disponibles, mediante la construcción de nuevas salas y la ampliación, refacción y mejoramiento de los establecimientos existentes.

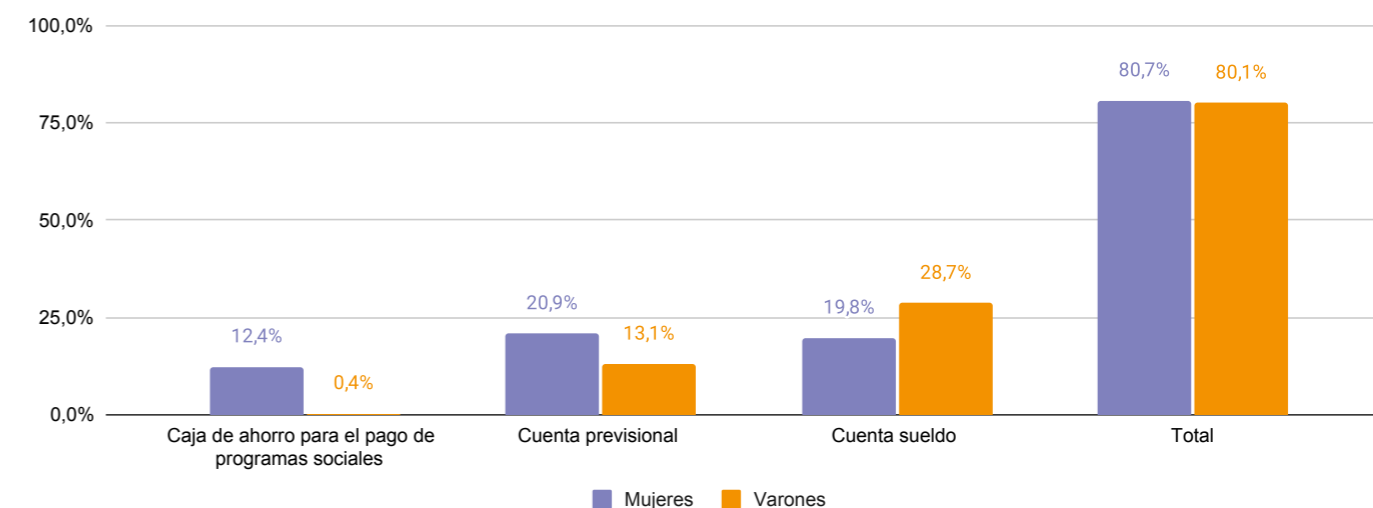
Inclusión Financiera

La inclusión financiera busca extender a sectores vulnerados el acceso, la calidad y la utilización de servicios y productos financieros tales como pagos virtuales o con tarjetas de débito y crédito, financiamiento a costo razonable y seguro. Los avances en la inclusión financiera se reconocen a nivel global como prioridad, por considerarse una herramienta que permite reducir costos y expandir oportunidades económicas. Actualmente, a nivel federal se enfrenta un desafío respecto a la inclusión financiera, principalmente en los grupos sociales vulnerables (en términos de ingresos, de género, trabajadoras y trabajadores de la economía popular, adultos mayores y migrantes).

En 2019, un 80,7% de las mujeres contaban con una cuenta bancaria, contra el 80,1% de los varones. Sin embargo, el análisis sobre el tipo de cuenta arroja resultados que están en sintonía con las brechas de participación laboral, con una proporción significativamente menor de mujeres en las cuentas sueldo. A su vez, las mujeres cuentan con menos acceso al crédito.

Para cerrar las brechas de acceso al financiamiento, son fundamentales la integración de un mayor número de personas y empresas a las redes financieras existentes, y la extensión de los servicios financieros. En ese sentido, las experiencias provinciales recogidas respecto a la educación financiera y el acceso al crédito son herramientas concretas para aumentar la inclusión financiera y lograr sistemas financieros más equitativos.

Porcentaje de la población adulta por sexo y tipo de cuenta



Fuente: BCRA, 2019.

Desendeudadas - Buenos Aires

Este programa, llevado adelante por el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires junto al Ministerio de Hacienda y Finanzas y el Banco Provincia de Buenos Aires, se propone colaborar con las mujeres bonaerenses que han contraído deudas, al tomar créditos en ámbitos no bancarizados. Estos créditos, que obligan al pago de tasas más elevadas que las que proporciona el sistema formal, son habitualmente contraídos por mujeres que se ven ante la necesidad de resolver problemas económicos por el incumplimiento de las obligaciones económicas parentales de los hombres, o a causa de las desigualdades y las brechas laborales que dificultan la cobertura de los gastos corrientes -tales como alimentar a sus hijos/as o pagar los servicios-.

En este marco, el **Programa Desendeudadas** propone brindar un alivio económico a las mujeres, al mejorar las condiciones de financiamiento. Sus destinatarias son mujeres jefas de hogar de la provincia de Buenos Aires en situación de vulnerabilidad, que presenten deudas contraídas cuya cancelación afecte severamente los niveles de ingresos familiares. Con este objetivo, se creó el **Fondo Fiduciario para el Desendeudamiento de Mujeres**, que realiza la adquisición directa de las deudas contraídas por mujeres con entidades proveedoras de créditos registradas en el Banco Central de la República Argentina (BCRA). El máximo de deuda original para acceder al programa

es de \$100.000. El gobierno provincial otorgará un refinanciamiento con una tasa de intereses del 9% anual, con un período de gracia de 6 meses y un plazo máximo de devolución de 60 meses. Así, este fideicomiso se convierte en acreedor de las personas beneficiarias, mejorando las condiciones de financiamiento para la cancelación de las deudas.



Programa “Mi Banco Fácil” - **Formosa**

Mi Banco Fácil es el primer programa de educación financiera que el Banco Formosa pone a disposición de toda la comunidad. Su objetivo es brindar saberes financieros que permitan a clientes y no clientes hacer el mejor uso posible sobre de las herramientas financieras que tienen a disposición, contribuyendo a la adopción de comportamientos financieros saludables basados en la planificación financiera personal y familiar. El banco está comprometido a realizar la apertura de cajas de ahorro a mujeres beneficiarias del programa Acompañar, otorgado por el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Nación, para que no sólo accedan al sistema financiero para percibir el beneficio sino también para que hagan uso del conjunto de productos y servicios que la entidad bancaria pone a su disposición.



Inclusión financiera para mujeres - **Catamarca**

La provincia de Catamarca despliega un conjunto de acciones en pos de la inclusión financiera de las mujeres, que van desde la capacitación hasta el acceso al crédito para impulsar sus emprendimientos. En primer lugar, el programa **Mi Banco** busca promover la participación de mujeres dentro del sistema financiero, a través de capacitaciones en educación financiera y gestión empresarial. **Mi Banco** se orienta a promover el desarrollo de microfinanzas en segmentos vulnerables.

Por otro lado, la línea de crédito **Catamarca con ellas** busca impulsar a mujeres emprendedoras de diferentes rubros. Este crédito permite acceder a un financiamiento de hasta \$150.000, con una tasa del 24% y un plazo de gracia de 6 meses. En 2022, 1.159 mujeres catamarqueñas accedieron a esta línea de créditos. Entre los sectores donde se desempeñan estas mujeres se destacan la gastronomía, el comercio, la artesanía, la costurería y la peluquería.

Hecho en Corrientes y créditos para emprendedoras - **Corrientes**



Este programa busca incentivar el consumo de productos locales, impulsar la generación de empleos y mejorar la posición en el mercado de las empresas correntinas. **Hecho en Corrientes** ofrece capacitaciones en diferentes temáticas de gestión de negocios y especializadas para cada sector o rubro, y **las mujeres emprendedoras tienen prioridad en las evaluaciones para recibir formación**. Actualmente, el programa alcanza a más de 350 empresas, 55% ubicadas en la capital provincial y el resto, en el interior.

Además, **el gobierno de la provincia junto con el Banco de Corrientes ofrecen dos líneas de créditos exclusivas para mujeres emprendedoras**, que son acompañadas por líneas de acción orientadas a bancarizar a las mujeres para que formalicen sus finanzas. La primera de estas líneas no exige garantías, tiene un monto de hasta 100.000 pesos por un plazo de 24 meses y una tasa fija del 12% anual. La segunda línea otorga hasta 200.000 pesos, por un plazo de 48 meses, tasa fija del 15% anual y requiere garantía de SGR.

Créditos para emprendedoras - **San Juan**



La provincia cuenta con diferentes líneas de crédito para mujeres emprendedoras, entre las que se destaca el programa **Mujeres +2**, que busca generar capacidades empresariales, brindando **formación y acompañamiento técnico-profesional para fortalecer y ampliar la competitividad de los emprendimientos liderados por mujeres**. En particular, el programa está destinado a mujeres emprendedoras que ya cuenten con emprendimientos en marcha o estén desarrollando proyectos que les permitan insertarse en el campo laboral. Por su parte, el acompañamiento está a cargo de tutores y mentores encargados/as de realizar formación y seguimiento continuo de manera individualizada.

Subsidio de tasas para emprendedoras - **Río Negro**



La provincia ofrece un subsidio o **reducción de 5,0 p.p. en la tasa de interés para créditos que financien proyectos productivos y comerciales en empresas lideradas por mujeres**. El beneficio

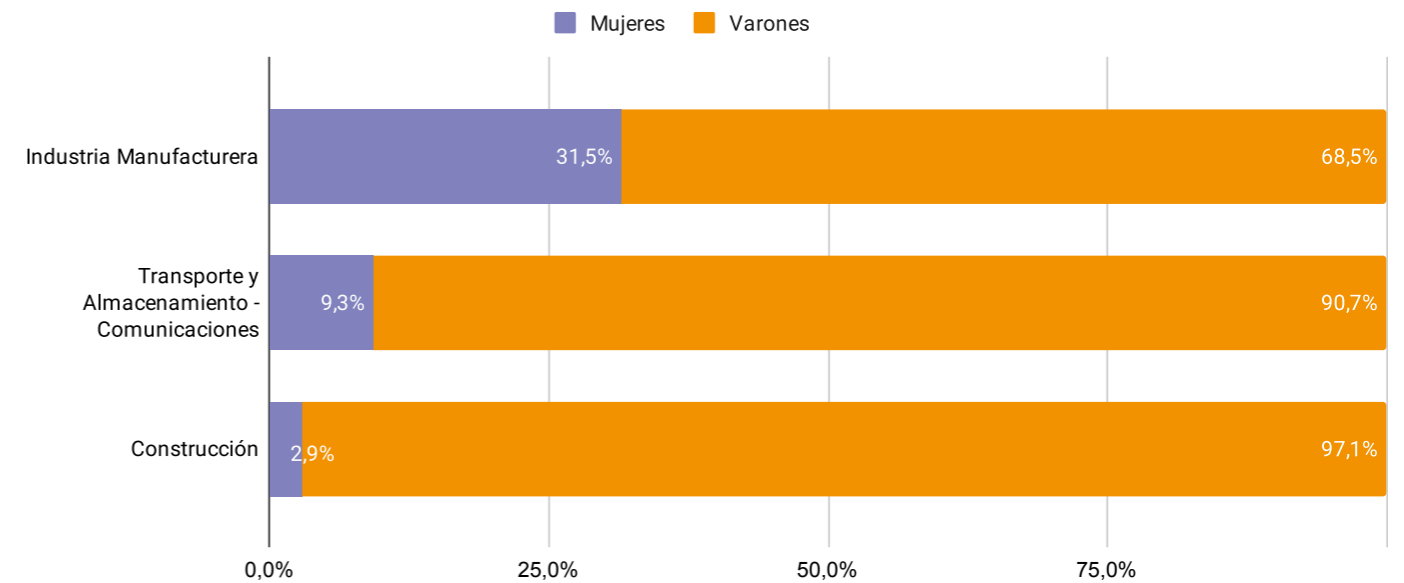
se aplica de forma complementaria a cualquier programa que se encuentre relacionado a la promoción y el desarrollo económico de la Provincia, ya existente o nuevo. Está dirigido a mujeres que emprendan, lideren o trabajen de forma activa en una organización o empresa, en el marco de la apertura de las líneas crediticias de la Agencia CREAR.

Esta política viene acompañada del **Registro Único de Mujeres Emprendedoras (RUME)**, que permite la emisión de un Certificado de Elegibilidad y Constancia de Inscripción, en el cual acreditan el reconocimiento de que una empresa o un emprendimiento es liderado por mujeres y que el mismo se desarrolla en el territorio de la provincia de Río Negro.

La desigualdad de género es un problema estructural en la Argentina. Las mujeres tienen una menor participación en el mercado laboral y registran mayores niveles de desocupación que sus pares varones. Sin embargo, la tasa de empleo de las mujeres se mantiene en ascenso y alcanzó el 3er trimestre de 2022 el 45,3%. Para el mismo trimestre, la brecha en la tasa de empleo fue de 20,7 p.p. A su vez, la tasa de desocupación de las mujeres fue de 7,6%, frente a una tasa del 6,0% de los varones (DNElyG en base a EPH Total Urbano, 3er trimestre 2022).

En el mercado laboral, casi 4 de cada 10 mujeres trabajan en actividades relacionadas con los cuidados (trabajo doméstico, enseñanza, salud). Los varones, en cambio, tienen la mayor participación en la industria, transporte, actividades primarias, energía y construcción. La segregación horizontal se manifiesta en la desigual distribución de varones y mujeres en las distintas actividades económicas, que tiende a reproducir los roles de género. Además, las mujeres se concentran en las actividades más informales de la economía: para el 3er trimestre de 2022, el porcentaje de trabajo informal de mujeres asalariadas fue 41,5%, mientras que para los varones fue del 37,6% (DNElyG en base a EPH Total Urbano, 3er trimestre 2022).

Participación por sexo en sectores de actividad seleccionados



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH Total Urbano, 3er trimestre de 2022.

Constructoras - Salta



Constructoras es un programa de capacitación en oficios de la construcción para mujeres y diversidades, lanzado en articulación entre el Ministerio de Economía y Servicios Públicos y el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia. La iniciativa tiene como fin **garantizar la igualdad de oportunidades** en el acceso al mundo laboral, para promover la autonomía económica. En 2022, el gobierno provincial ofreció **talleres virtuales y presenciales en los que se inscribieron 600 mujeres**. Estos talleres abordaron la formación en operatoria de albañilería, instalación sanitaria y eléctrica, soldadura, construcción en seco, carpintería en madera, emprendedurismo, pintura, costos, ventas, asociativismo y adquisición de herramientas administrativas y contables. Quienes finalizan los cursos de formación reciben apoyo económico para la adquisición de herramientas que les permitan introducirse en el mercado laboral.

La provincia logró el compromiso compartido entre el sector público y el privado para la empleabilidad de mujeres y diversidades, a través de reuniones de sensibilización con Cámaras y Colegios del sector. Además, para que las mujeres puedan dedicarse al trabajo remunerado deben asegurar la cobertura de las tareas de cuidado, la provincia se comprometió a alcanzar 60 Centros de Primera Infancia, distribuidos en todo el territorio provincial.

Programa Construir con todxs - Chaco

El programa **Construir con todxs** apunta a la formación e incorporación de mujeres y diversidades en el mundo de la construcción, a partir de capacitaciones certificadas por el Ministerio de Educación provincial en albañilería, pintura, electricidad, carpintería y manejo de maquinaria hidráulica. En concordancia con este objetivo, el programa se incorporó al Observatorio de la Obra Pública, dentro del cual se creará un ámbito que velará por la inclusión de mujeres en la contratación y ejecución de la obra pública. En 2022 se capacitaron 45 personas, que reciben un seguimiento personalizado respecto a su inserción laboral y situación socioeconómica en general.

Ley de Promoción Industrial con perspectiva de género - Santa Fe

El **Régimen de Promoción Industrial** de la provincia de Santa Fe desarrolla medidas destinadas a facilitar el acceso a beneficios fiscales para las empresas y contempla que a las empresas que incorporen perspectiva de género, tanto en niveles de conducción como operativos, se les concedan **2 años más de exención impositiva en tributos provinciales**. En este marco, se lleva adelante también una política de **fortalecimiento de la infraestructura de cuidados**, para crear y mejorar lactarios en grandes conglomerados de empresas. Esta política se desarrolla en articulación entre la subsecretaría de Planificación, Evaluación y Cooperación Estratégica y Políticas de Igualdad del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de Santa Fe y el Ministerio de Producción.

Programas para el fortalecimiento de ingresos y desarrollo productivo de las formoseñas - Formosa

En la provincia de Formosa se implementa el **Programa Ganar-Ganar**, financiado por el Instrumento de Asociación de la Unión Europea (UE) e implementado por ONU Mujeres en asociación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de promover la igualdad de género en el sector privado, contribuyendo al empoderamiento económico de las mujeres, al reconocerlas como beneficiarias y socias del crecimiento y del desarrollo del sector privado. El programa busca promover la igualdad de género en todo el país, al tiempo que acompaña la conformación de mesas de diálogo provinciales, áreas de igualdad de género

y diversidad en las cámaras empresariales y redes para el empoderamiento de las mujeres. Además, crea espacios de networking y aprendizaje de oficios no tradicionales para mujeres a partir de la articulación público-privada, al tiempo que desarrolla consensos para promover compras sensibles al género, y campañas de comunicación que desafían estereotipos, difunden la problemática de la violencia de género, visibilizan a las mujeres en roles no tradicionales y promueven la corresponsabilidad ma-paterna.

(De)constructoras: Plan estratégico de inserción de mujeres en la obra pública - San Luis

En la provincia de San Luis se desarrolla el programa **(De)constructoras**, que se propone acortar la brecha de desigualdad laboral e incluir a las mujeres y disidencias en el sector de la construcción. El plan contempla instancias de capacitación, sensibilización e inclusión real de mujeres en el mundo de la construcción. Esta acción va acompañada de la creación de un Registro Provincial Único de mujeres y disidencias trabajadoras de la construcción, impulsado por la Secretaría de la Mujer, Diversidad e Igualdad, junto a la cooperativa Matria en Construcción. El registro relevó, en su primera etapa, 120 mujeres a las cuales se proveerán capacitaciones y sobre las que se realizará un seguimiento para alcanzar su efectiva inserción en el sector.

Sello Construir Igualdad - Buenos Aires

La provincia de Buenos Aires se propone construir un proceso de sensibilización y acompañamiento para la inclusión de políticas de género en el sector productivo y de servicios privado y en empresas públicas, a partir de acuerdos con sectores empresariales y sindicales, y mediante un proceso de inclusión progresiva de estándares de igualdad de géneros en temas como acceso al empleo, mecanismos de ascensos, política de cuidado, cupos laboral travesti-trans, prevención de la violencia laboral e igualdad salarial.

En este sentido, el **Sello Construir Igualdad** es una iniciativa orientada a que las empresas establezcan estándares en materia de género, en cuatro etapas: las empresas, los sindicatos o las universidades adhieren al sello, se conforma una mesa con referentes de tres ministerios, se

prepara a los/as trabajadores/as, se hace un diagnóstico y se elabora un plan de acción. El Estado acompaña a la organización en el proceso de incorporación y permanencia de mujeres.

Perspectiva de Género en el Astillero - Buenos Aires



En Astillero Río Santiago a partir de la necesidad de generar condiciones de igualdad de género, se implementa la actividad **Perspectivas De Género en el Astillero**. De esta manera, se promueve la mejora de las condiciones de trabajo de las mujeres, e incorpora la perspectiva de género en la programación y planificación de las tareas que allí se realizan. Uno de sus objetivos prioritarios es incrementar el porcentaje de mujeres y diversidad en puestos de trabajo tradicionalmente masculinizados, tales como operarios, especialmente en sectores de producción y mantenimiento.

Sello Empresa Mujer - Ciudad Autónoma de Buenos Aires



El **Sello Empresa Mujer** es un programa orientado a fomentar el empoderamiento económico de las mujeres y las compras públicas con perspectiva de género. Su objetivo principal es generar un impacto social y económico efectivo para el conjunto de la población, aumentar las oportunidades de negocios e inclusión de empresas de mujeres y promover la valoración positiva de empresas que lleven adelante políticas de igualdad.

Este programa parte de un mecanismo de identificación voluntaria de proveedoras mujeres, inscriptas en el Registro Informatizado, Único y Permanente de Proveedores (RIUPP) del Sistema de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Ciudad de Buenos Aires. Las empresas proveedoras del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pueden solicitar el Sello Empresa Mujer a través del Sistema electrónico de compras Buenos Aires Compras. Además, la Dirección de Compras y Contrataciones de la ciudad generó una **Guía de Recomendaciones** para que las distintas oficinas de compras puedan generar sus pliegos con perspectiva de género, ponderando en la evaluación de las ofertas no sólo a aquellas empresas que tengan el Sello Empresa Mujer, sino también aquellas que, no perteneciendo a mujeres, llevan adelante políticas de igualdad de género.

Pueden aplicar al Sello, en primer lugar, mujeres. En segundo lugar, cooperativas con 50% o más del control o dirección a cargo de mujeres. En tercer lugar, otras personas jurídicas que tengan al menos la mitad de los cargos de conducción o dirección en manos de mujeres y, al mismo tiempo, que el 50% o más del capital de la empresa pertenezca a mujeres.

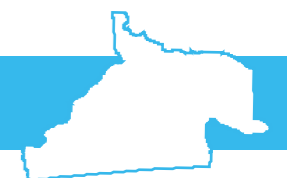
Programa Choferesas - La Rioja



Choferesas es un programa de inserción de mujeres en el ámbito del transporte público, que cuenta con distintas herramientas para reducir las brechas de género en el rubro. A través de la empresa pública Rioja Bus, el gobierno provincial despliega diferentes líneas de acción como capacitaciones en perspectiva de género y para **inclusión de mujeres y diversidades**, garantía de igual remuneración para mujeres y varones (con salarios en base a convenio, incorporación de día femenino, licencia por maternidad, horas de lactancia, entre otras). Además, Rioja Bus adhiere a la ley del Cupo laboral Travesti - Trans (Ley Nacional 27.323), garantizando el derecho al trabajo a la comunidad Trans. **A partir de estas acciones, para 2022 el 21% de las personas que estaban detrás de los volantes de las unidades de Rioja Bus eran mujeres.**

A su vez, las unidades de Rioja Bus cuentan con sistemas de retención infantil: sillas infantiles que puedan garantizar la seguridad de niños y niñas en el transporte público. También la infraestructura de las terminales está diseñada con perspectiva de género ya que, incorporan espacios para Oficinas de Violencia de Género y boxes de Lactancia. Entre los proyectos sobre los que avanza la provincia se encuentra también el de Paradas Seguras, para incluir botones antipánico en las paradas de colectivos.

Programa de Capacitación Laboral Emprender - Río Negro

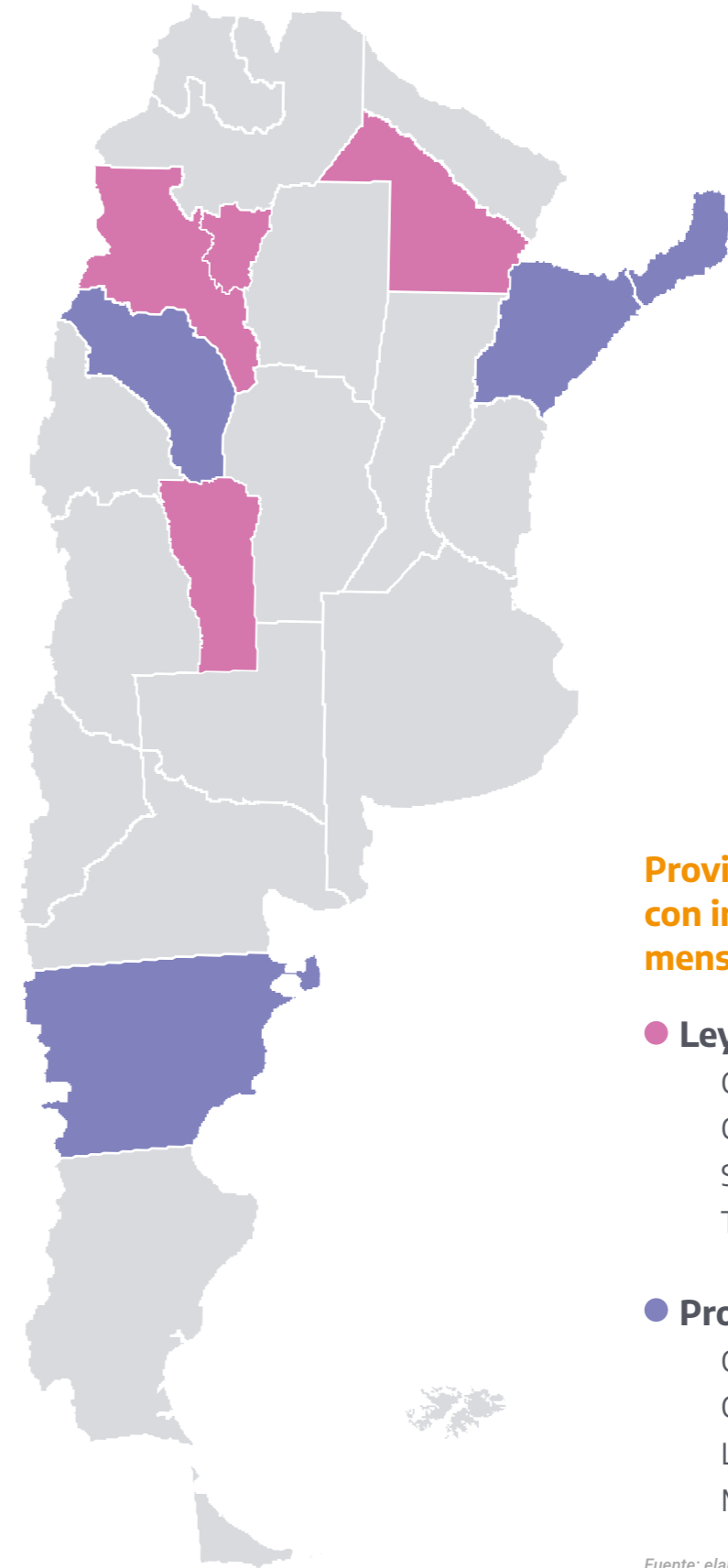


El programa de capacitación laboral **Emprender** busca fortalecer las capacidades productivas de las personas para un mejor posicionamiento en el mercado laboral, brindando de forma gratuita una amplia variedad de cursos y de talleres de capacitación. A través de las Áreas de Género y Diversidad de los Municipios y de la Provincia, se llevan adelante capacitaciones para los grupos de mujeres y diversidades que estas áreas acompañan.

La menstruación es un factor de desigualdad.

Las toallitas, tampones y copas menstruales implican un costo económico extra para las mujeres y personas que menstrúan, que ya de por sí se encuentran en situación desigual respecto a los varones: las mujeres tienen menor participación en el mercado laboral que ellos, ganan menos, enfrentan mayores niveles de desempleo, tienen empleos más precarios y, como consecuencia, mayores niveles de pobreza. Estas barreras económicas al acceso de productos de gestión menstrual (PGM) -sobre todo para quienes tienen menores recursos- **tiene implicancias en la salud, la educación y el trabajo**. Según una encuesta de la Defensoría del Pueblo de la PBA, el 47,9% de las mujeres alguna vez dejó de ir a la escuela/facultad por estar menstruando, y el 22,3% dejó de ir a trabajar alguna vez por la misma razón.

Reconociendo la necesidad de trabajar sobre gestión menstrual, la temática va ganando espacio en las agendas legislativas y en las políticas públicas de diferentes municipios y provincias del país. Actualmente 8 provincias cuentan con iniciativas de gestión menstrual: 4 cuentan con Ley (Catamarca, Chaco, San Luis y Tucumán) y 4 con programas (Chubut, Corrientes, La Rioja y Misiones).

**Provincias argentinas con iniciativas de gestión menstrual****● Ley**

- Catamarca
- Chaco
- San Luis
- Tucumán

● Programa

- Chubut
- Corrientes
- La Rioja
- Misiones

Fuente: elaboración propia DNElyG, 2023.

Programa de Gestión Menstrual Sustentable - **Catamarca**



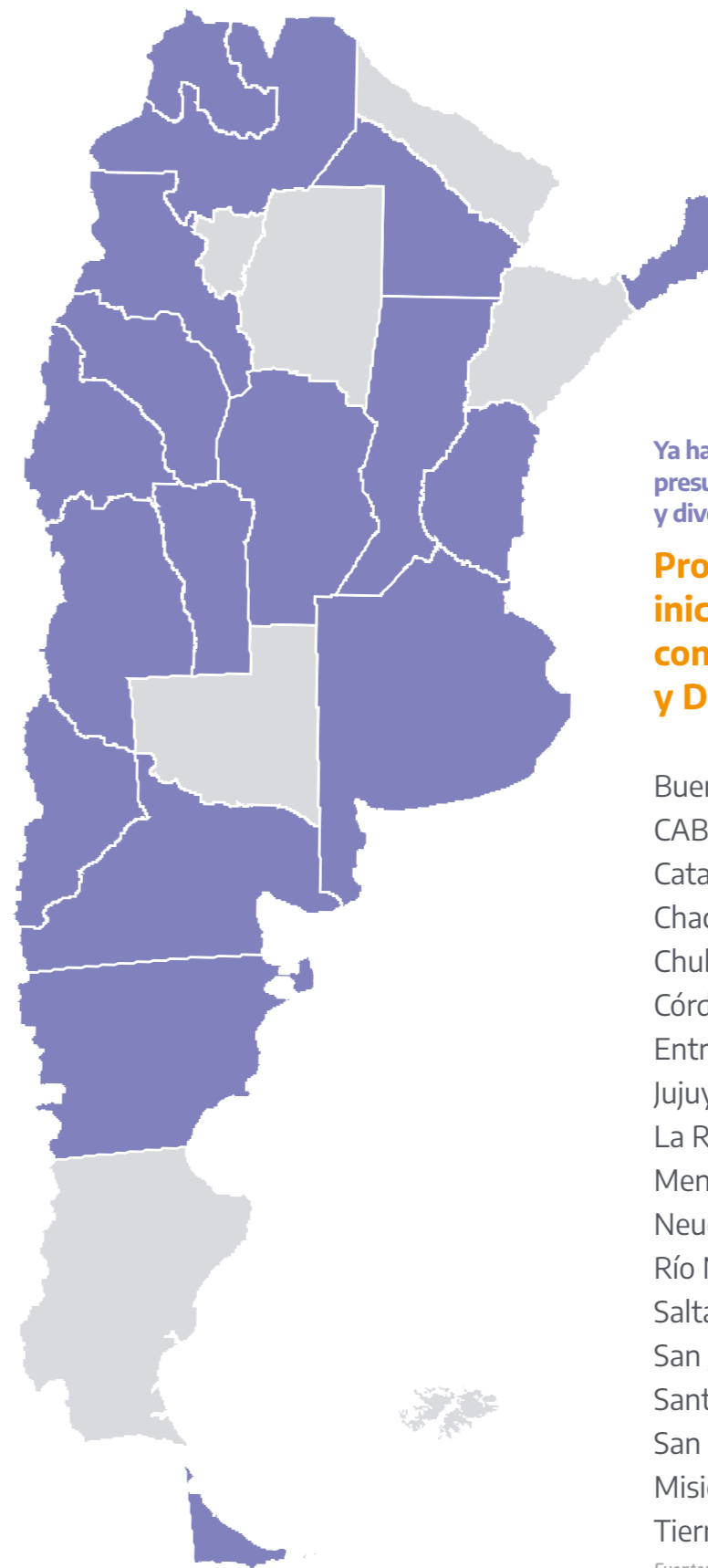
El **Programa de Gestión Menstrual Sustentable** creado por la ley Provincial N°5807 brinda información necesaria para que las personas de la provincia que menstrúan puedan conocer las distintas opciones disponibles para el cuidado de su higiene menstrual personal. El programa reconoce el derecho de acceso gratuito sobre los productos de gestión menstrual, para que la falta de acceso no sea un impedimento para la vida cotidiana (por ejemplo, impidiendo asistir a la escuela o espacios de trabajo), así como abastecer de estos productos a las personas menstruantes que se encuentren en una situación socioeconómica vulnerable, en pos de que todas ellas puedan tener una gestión menstrual digna.

Catamarca ya avanzó en el cumplimiento de la provisión de productos de gestión menstrual en establecimientos penitenciarios en los que residen personas menstruantes privadas de su libertad y en hogares del sistema de protección de víctimas de violencia de género. Próximamente se apunta al cumplimiento de la obligatoriedad de proveer y distribuir de forma gratuita y efectiva los productos para las personas menstruantes que concurren a establecimientos educativos de los niveles primario, secundario, terciario y universitario, de gestión pública, de manera gradual, empezando con talleres en Escuelas Públicas Secundarias de la Provincia, dejando un dispenser con productos de gestión menstrual a disposición.

Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad

Las mujeres realizan alrededor del 70% de las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas (INDEC, 2022i) y, como consecuencia, enfrentan mayores niveles de informalidad laboral, de desocupación y ganan menos que los varones. A su vez, se encuentran más vulnerables a procesos de crisis. El Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPGyD) es una herramienta fundamental para tener en cuenta estas desigualdades a la hora de formular políticas y asignar recursos que contribuyan a una mayor igualdad. El Proyecto de **Presupuesto Nacional 2023** destinó un 14,7% del total a cerrar brechas de género. Se incluyeron 276 actividades que cuentan con perspectiva de género, incluidas en 49 programas que provienen de 25 organismos pertenecientes a 16 ministerios. El monto total de estas políticas que contribuyen a la igualdad de género asciende a 4,2 billones de pesos, lo cual representa el 2,9% del Producto Interno Bruto.

A través de la Mesa Federal, se potenció el fortalecimiento de los procesos presupuestarios con perspectiva de género en distintas provincias. En el marco del **Programa Interministerial de Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad**, se capacitó a más de 70 funcionarias/os provinciales en torno a la formulación de presupuestos con perspectiva de género, a través de la plataforma del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), perteneciente a la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. Gracias a los esfuerzos realizados para difundir la implementación del PPGyD, **en la actualidad 18 son las provincias que cuentan con iniciativas de PPGyD.**



Ya hay avances en la construcción de presupuestos con perspectiva de género y diversidad en 17 provincias y CABA

Provincias argentinas con iniciativas de Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad

Buenos Aires
CABA
Catamarca
Chaco
Chubut
Córdoba
Entre Ríos
Jujuy
La Rioja
Mendoza
Neuquén
Río Negro
Salta
San Juan
Santa Fe
San Luis
Misiones
Tierra del Fuego

Fuente: elaboración propia DNElyG, 2023.

Programa Provincial de Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad - Neuquén



El Programa Provincial de Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad se creó en 2023 a través del Decreto N 855/22, bajo la órbita de los Ministerios de las Mujeres y Diversidades y del Ministerio de Economía e Infraestructura de Neuquén. Tiene como objetivos promover la metodología y las herramientas del Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPGyD). Los lineamientos presupuestarios incluyen 821 programas y 63 mil millones de pesos destinados a eliminar las desigualdades y brechas de género y diversidad.

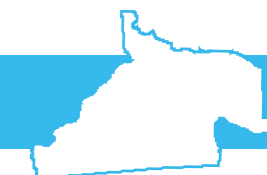
El programa propone profundizar y ampliar la llegada de las capacitaciones que se vienen realizando desde 2022 a todos los servicios administrativos financieros de la provincia para la implementación de la metodología y las herramientas en el proceso de elaboración y ejecución de las leyes de presupuesto de los ejercicios financieros.

Durante abril, mayo y junio del 2022, en coordinación con la Dirección Provincial de Capacitación, dependiente de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional y Asuntos Públicos, se efectuaron las capacitaciones al personal de la Subsecretaría de Hacienda y a las personas responsables de los servicios administrativos y áreas de presupuestos de toda la Provincia.

Por otro lado, se capacitó a más de 100 agentes que intervienen en la gestión del presupuesto provincial de manera virtual, mediante la Plataforma Integrar en el curso denominado **Herramientas para la formulación de un Presupuesto con perspectiva de género y diversidad**. Además, se capacitó en formato presencial a más de 50 funcionarios/as de diferentes niveles que construyen y/o implementan las políticas públicas en los diferentes organismos, en dos jornadas denominadas **Políticas Públicas y Presupuesto con perspectivas de Género y Diversidad**.

La ejecución de un Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPGyD) le permite al gobierno identificar los recursos que el Estado provincial destina para reducir las desigualdades de género, como así también, transversalizar en toda la provincia la perspectiva de género.

Primer presupuesto con perspectiva de género - Río Negro



Desde 2021 la provincia de Río Negro avanza en la implementación de un presupuesto con perspectiva de género. En 2023 presentó el presupuesto con el primer cálculo elaborado con perspectiva de género transversal que considera el impacto diferenciado de los gastos entre mujeres, varones y diversidades, con el objetivo de reducir y eliminar las brechas de género, garantizar el ejercicio igualitario de los derechos de las mujeres y diversidades en las diferentes esferas de desarrollo y erradicar las violencias por razones de género en todos sus tipos y modalidades. Para el presupuesto 2023, se etiquetaron 28 programas y actividades que brindan un aporte a la igualdad jurídica, social, económica, laboral y cultural entre los géneros.

Respuestas concretas ante la desigualdad

Desde 2020, la Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género impulsa el desarrollo de herramientas de la economía feminista aplicables a la gestión, tales como el diseño de indicadores, presupuestos con perspectiva de género, y la promoción de medidas que inserten a más mujeres en sectores estratégicos de la Economía y que promuevan su inclusión financiera. La Mesa Federal reúne a ministras, secretarias y equipos económicos de todas las provincias, con el objetivo de acelerar la igualdad de género en materia económica.

Este espacio funciona como una usina para la igualdad, del que en la actualidad participan 23 gobiernos provinciales, con representantes comprometidas con el diseño de políticas transformadoras. Desde su creación se incorporaron a la mesa las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Tucumán y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

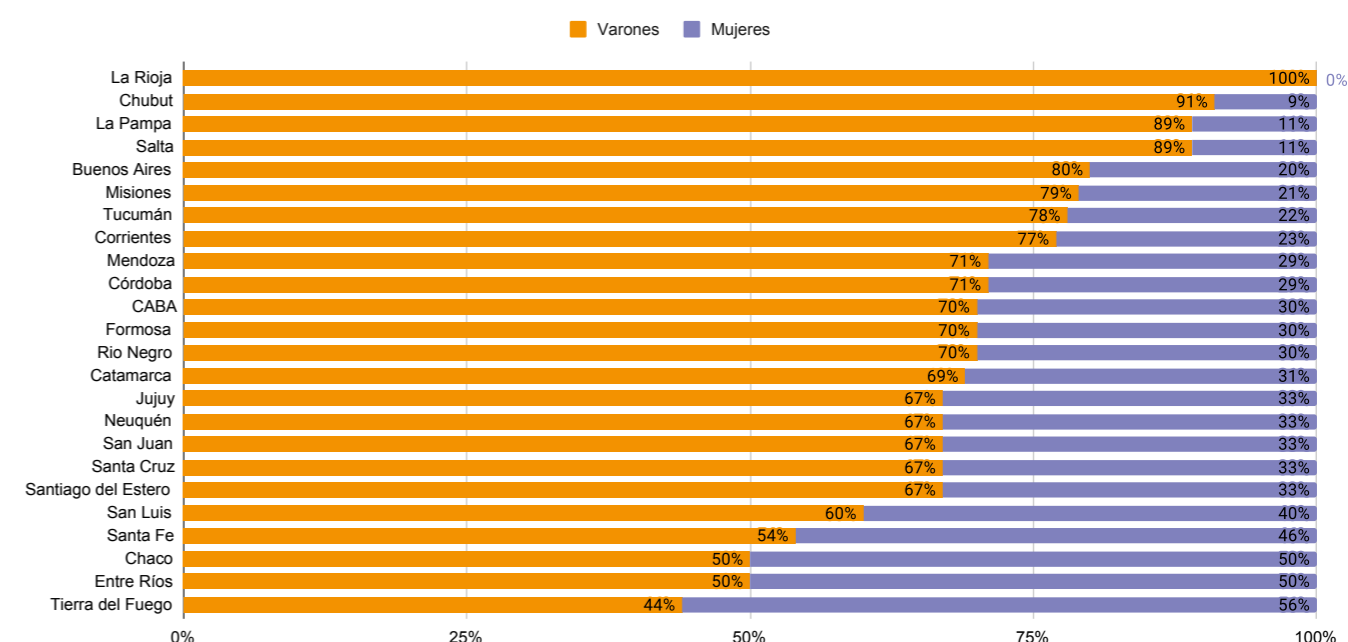
La Mesa Federal es un espacio fundamental de articulación de experiencias para la igualdad, en la que este enfoque tiene posibilidad de ser reflexionado e implementado de forma multinivel. En los plenarios se genera un espacio de intercambio en el que las provincias comparten sus iniciativas, así como la implementación provincial de políticas nacionales, con sus límites y potencialidades. Este intercambio continúa permanentemente a través de las reuniones bilaterales de la DNElyG con las provincias.

En un país federal como la Argentina, las respuestas necesarias para avanzar hacia la igualdad requieren el accionar coordinado y permanente de la Nación con las Provincias. Los Gobiernos provinciales son la primera cara del Estado ante los problemas, incluidos aquellos que se derivan de la desigualdad, a la vez que constituyen espacios privilegiados para dar respuestas. Esto se debe a una mayor cercanía con las problemáticas y necesidades locales. En este sentido, la incorporación de la perspectiva de género es clave para reconocer y revertir las desigualdades ya que, de otro modo, las respuestas tienden a reproducirlas. Contar con una instancia específica para compartir y pensar de manera activa los mecanismos para reducir las desigualdades es, por lo tanto, necesario para construir un modelo de desarrollo federal, que no deje a nadie atrás.

A la vez, en los gabinetes provinciales existe una subrepresentación de las mujeres. Esto tiene consecuencias sobre las políticas públicas dado que, si bien la representación descriptiva (presencia de mujeres en el gabinete) no garantiza que haya acciones hacia la representación sustantiva (reducción de brechas de género), la evidencia muestra que son más frecuentes los avances hacia la igualdad cuando hay más mujeres involucradas en la política. En este sentido, la Mesa Federal es también una

plataforma y una red de apoyo para las mujeres funcionarias, en especial aquellas que se desempeñan en áreas económicas, productivas y laborales, donde la subrepresentación de mujeres es aún mayor.

Ministerios provinciales: distribución por género. Enero 2023



Fuente: Elaboración propia DNElyG, en base a datos de las webs oficiales de los gobiernos provinciales (enero, 2023).

Nota: Para la base de datos se utilizaron las funcionarias y los funcionarios categorizados como ministras, secretarias, ministros y secretarios a cargo de carteras con rango ministerial.

Toda política pública tiene efectos de género. Es una tarea y un compromiso del Estado trabajar para que estos efectos de género sean beneficiosos para las mujeres y por lo tanto, para el conjunto de la sociedad. La Mesa Federal abrazó este compromiso y el presente informe es una prueba de ello. **Hay 18 provincias que avanzaron con iniciativas de Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad, 19 provincias desarrollaron indicadores con enfoque de género y 8 provincias cuentan con leyes o programas de Gestión Menstrual. Además, se desarrollan 28 políticas de promoción laboral y productiva de las mujeres en 17 provincias argentinas.**

Estas acciones configuran respuestas concretas en términos de inclusión de más mujeres en el mercado de trabajo, más y mejor gestión de los cuidados, y avance en materia de diagnóstico y herramientas de gestión para construir un modelo de desarrollo federal y con igualdad. Son producto de la decisión política de los Gobiernos provinciales y del Gobierno nacional, y testimonio de un enfoque que llegó para quedarse.

Integrantes de la Mesa Federal 2022

Buenos Aires	
Estela Díaz	Ministra de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual
Carla Celina Domeniconi	Subsecretaria de Hacienda
María Laura Lombardía	Titular de la Unidad de Género y Economía
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
Carolina Barone	Directora de la Dirección General de la Mujer
Marisa Miodosky	Asesora en Dirección General de Estadísticas y Censos
Catamarca	
Verónica Soria	Ministra de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos
Alejandra Nazareno	Ministra de Economía
Ivana Ibañez	Secretaria de Mujeres
Chaco	
Iara Tejeda Martínez	Directora de la Dirección de Economía, Igualdad y Género
Martina Quaglia	Jefa de Gabinete Ministerio de Planificación y Economía
Chubut	
Rita Cárdenas	Subsecretaria de Gestión Presupuestaria
Córdoba	
Claudia Martínez	Ministra de la Mujer
Laura Jure	Ministra de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar
Corrientes	
Mariel Gabur	Ministra de Industria, Trabajo y Comercio
Micaela Stefani Van Der Woerd	Subsecretaria de Coordinación Institucional, Ministerio de Ciencia y Tecnología
Entre Ríos	
Nair Santana	Directora de Información y Planificación Estratégica para el Desarrollo Económico Territorial
Formosa	
Cecilia Bloser	Subsecretaria de Crédito Público y Programación Económica del Min de Economía, Hacienda y Finanzas
La Pampa	
Natalia Panasiuk	Subdirectora General de Ingresos y Crédito Público
La Rioja	
Analia Yoma	Subsecretaria de Planificación y Gestión de la Secretaría de la Mujer y Diversidad
Julieta Calderón	Secretaria de Industria, PYMES y Comercio
Noelia del Valle Herrera	Subdirectora con Perspectiva de Género del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas
Mendoza	
Ana María Nadal	Ministra de Salud, Desarrollo Social y Deportes
Lorena Meschini	Directora de Economía Social y Asociatividad

Misiones	
Silvana Andrea Gimenez	Ministra de Trabajo y Empleo
Neuquén	
María Eugenia Ferrareso	Ministra de las Mujeres y Diversidad
Graciela Grondona	Subsecretaria de Hacienda
Raquel Cecilia Berterreix	Directora General de Planificación
Río Negro	
Ana Clara Vaisberg	Secretaria de Modernización
Luz Val Heredia	Secretaria de Coordinación Políticas Públicas con Perspectiva de Género
Salta	
Milagros del Valle Patrón Costas	Secretaria de Desarrollo Agropecuario
María Soledad Claros	Subsecretaria de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público
Liliana Corona	Secretaria de Financiamiento y Planificación Financiera
Itatí Carrique	Secretaria de las Mujeres, Géneros y Diversidad
San Juan	
Marisa López	Ministra de Hacienda y Finanzas
Claudia Alicia Grynszpan	Ministra de Turismo y Cultura
San Luis	
Cecilia Badaloni	Secretaria de Estado de Finanzas
Santa Cruz	
Silvina Córdoba	Ministra de la Producción, Comercio e Industria
Claudia Martínez	Ministra de la Secretaría de Gobernación
Agostina Mora Doldan	Ministra de Igualdad e Integración
Ana Cortés	Subsecretaria de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Santa Fe	
Florencia Marinaro	Ministra del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad
María Eva Bellini	Subsecretaría de Planificación, Evaluación y Cooperación Estratégica de Políticas de Igualdad
Tierra del Fuego	
Gabriela Castillo	Ministra de Obras y Servicios Públicos
Sonia Castiglione	Ministra de Producción y Ambiente
Tucumán	
María Florencia Correa Deza	Asesora económico-financiera, Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Tucumán

Presupuesto con perspectiva de género

- **Presupuesto abierto con perspectiva de género**
Una plataforma interactiva que visibiliza el Presupuesto Nacional destinado a cerrar las brechas de desigualdad en la Argentina. Además, exponen estas brechas y permiten identificar los recursos orientados a reducirlas, y hacer un seguimiento de su ejecución: <https://presupuesto-genero.argentina.gob.ar/>
- **Documento guía para la formulación de un presupuesto con perspectiva de género** https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/presupuesto_2021_primer_presupuesto_con_perspectiva_de_genero_y_diversidad.pdf

Salud Menstrual

- Documento Justicia Menstrual. Igualdad de género y gestión menstrual sostenible: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/justicia_menstrual_igualdad_de_genero_y_gestion_menstrual_sostenible.pdf
- Informe Acceso a la gestión menstrual para más igualdad. Herramientas y acciones para gobiernos locales: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/03/gestion_menstrual_para_mas_igualdad.pdf

Calculadora del cuidado

- Una plataforma para medir el tiempo y el aporte económico de las tareas domésticas y de cuidado: <https://calculadora-del-cuidado.argentina.gob.ar/>

Guía para la incorporación de perspectiva de género en iniciativas de educación financiera

- https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/12/guia_para_la_incorporacion_de_perspectiva_de_genero_y_diversidad.pdf

Políticas económicas con perspectiva de género

- **Programa Acompañar.** Provee a las víctimas de violencia un acompañamiento económico equivalente a un Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) durante 6 meses y garantiza el acceso a dispositivos de

fortalecimiento psicosocial, brindando asistencias integrales a víctimas de violencia por razones de género. https://www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero/programa-acompanar

- **Programa Producir.** Dirigido a crear o fortalecer proyectos productivos, llevados adelante por organizaciones comunitarias en las que participen mujeres y LGBTI+ que atraviesen o hayan atravesado situaciones de violencia de género. https://www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero/programa-producir
- **Reintegros por compras para hogares vulnerables.** Desde 2020, la Ley de Solidaridad realiza un reintegro del 15% en todas las compras realizadas en almacenes, supermercados y farmacias por beneficiarios/as de AUH, AUE, pensiones no contributivas y jubilaciones mínimas. El universo receptor de este beneficio es mayoritariamente mujeres. <https://www.afip.gob.ar/reintegro/>
- **Programa Registradas.** Promueve el acceso y la permanencia del empleo de las trabajadoras de casas particulares, garantiza sus derechos y su inclusión financiera. Sus líneas de trabajo son: Incentivo para la formalización y permanencia en el empleo: el Estado nacional transfiere una suma de entre el 30% y 50% del salario durante 6 meses a cuenta del pago que realiza la parte empleadora. Obligación de mantener el puesto de trabajo los 4 meses posteriores a la finalización del beneficio. Bancarización de las trabajadoras de casas particulares: apertura de una cuenta gratuita en Banco de la Nación Argentina y acceso a beneficios bancarios. <https://www.afip.gob.ar/landing/default.asp>
- **Infraestructura Social de Cuidado.** Guía para la acción, la visibilización y la sensibilización: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/diez_motivos_para_invertir_en_infraestructura_del_cuidado_-_guia_para_la_accion_la_sensibilizacion_la_visibilizacion_y_la_sensibilizacion_2021.pdf. El Ministerio de Obras Públicas creó el Programa de Infraestructura del Cuidado, con el objetivo de reforzar la Red de Infraestructura del Cuidado, a través de la cual se ejecutan obras destinadas a la infancia, la salud, los géneros y las juventudes, que promuevan este derecho y garanticen estándares básicos de calidad de vida de la población. Para ello, se estableció un Fondo de Infraestructura de Cuidados del 8,5% del presupuesto anual, dirigido a estas obras que se llevan adelante en todo el país. <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/red-de-infraestructura-del-cuidado>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2022). Género en el sector minero argentino. Consultoría para el Sector de Infraestructura y Energía y Gabinete de Género-Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo, Secretaría de Minería y Ministerio de Economía. Resultados preliminares, noviembre de 2022.

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2020). Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafíos. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0.pdf

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2022i). Anuario. Las brechas de género en las provincias argentinas. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/09/mesa_federal_-_las_brechas_de_genero_en_las_provincias_argentinas.pdf

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2022ii). Protagonistas del crecimiento. Las brechas de género en la economía argentina. 4to trimestre 2021. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/las_brechas_de_genero_en_la_economia_argentina_4to_trimestre_2021_1.pdf

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2022iii). Las brechas de género en la Argentina. El costo de cuidar. 1er trimestre 2022. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero/el-costodecuidar-las-brechas-de-genero-en-la-economia-argentina-1er>

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2023i). Las brechas de género en la Argentina. ¿Por qué las mujeres ganan menos? 2do trimestre 2022. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/03/las_brechas_de_genero_2do_trimestre.pdf

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2023ii). Más mujeres para el desarrollo argentino. Informe de la Mesa de políticas económicas con perspectiva de género del Ministerio de Economía. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/02/mas-mujeres-para-el-desarrollo-argentino.pdf>

Sobre la Mesa Federal

La Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género es una iniciativa del Ministerio de Economía que apunta a generar herramientas de política pública para acelerar la igualdad y abordar la economía en clave federal.

Más información: <https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero/ejes-de-trabajo#3>

Sobre la DNEIyG

La Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género traza políticas públicas para acortar las brechas de desigualdad, y en particular las brechas de género existentes en la esfera económica. Trabaja en generar información y conocimiento que permitan articular y ejecutar acciones específicas.

Más información:
<https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero>
Contacto: eig@mecon.gov.ar

*primero
la gente*



Ministerio de Economía
Argentina

Secretaría de
Política Económica

Dirección Nacional de
Economía, Igualdad y Género